

Expediente: 1138/19
Carátula: TURBAY MIGUEL MATIAS Y OTROS C/ CRUZ EDUARDO RUBEN Y OTROS S/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CRUZ, ROMINA-REQUERIDO
27106867947 - TURBAY, MIGUEL MATIAS-REQUIRENTE
27106867947 - TURBAY, FERNANDO CHAFIK-REQUIRENTE
27106867947 - TURBAY, LUIS GABRIEL-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1138/19



H20101464610

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: TURBAY MIGUEL MATIAS Y OTROS c/ CRUZ EDUARDO RUBEN Y OTROS s/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO

LEGAJO N°: 1138/19

Concepción, 20 de marzo de 2025: I- A la presentación digital efectuada por la Dra. María Alicia González Mestre en fecha 20/03/2025 a h 12:22: No se provee por no encontrarse dirigida a esta dependencia. II- Proveyendo presentación digital efectuada por la Dra. María Alicia González Mestre en fecha 20/03/2025 a h 12:24: Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **FERNANDO CHAFIK TURBAY**: Procédase a la consulta digital en la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, conforme lo dispuesto por la CSJT mediante Acordada N° 340/20. II- El interesado tendrá un plazo de 90 (noventa) días para concluir dicho pedido. III- Agréguese y téngase presente Negativa de ANSES del solicitante.EP

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.